ACTA DE APERTURA DE SOBRE

CONTRATACIÓN URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 1 / 2024

CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS EN PLAYA PUNTA ARENA

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Caapucú, Departamento de Paraguarí, ubicada en calle Del Rosario c/esq. Mcal. López, a los 12 (doce) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro siendo las ocho horas (08:00hs.) la responsable de la UOC Abg. Amalia Portillo de Benitez, en el marco del llamado **"CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 1/2024 "CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS EN PLAYA PUNTA ARENA"** procede a realizar la apertura de sobres de los oferentes presentados dentro de la presente convocatoria, estando presente en representación de la empresa VÉRTICES CONSTRUCCIONES el señor Cristino Luis García Ocampos con C.I N° 798441, empresa 3V INGENERIA S.A representado por el señor Joel Cespedes Melgarejo C.I N° 4237047, debidamente autorizada por la firma oferente.

Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, no se han presentado solicitud de retiro, modificaciones o sustitución de ofertas.

Se procede a la apertura de sobre dejando constancia expresa de las siguientes ofertas abiertas:

RUC	DENOMINACION	CORREO ELECTRONICO
798441-3	Vértice construcciones	vertice688@hotmail.com
80019709-7	3V INGENIERIA S. A	janmaverac@gmail.com

Una vez detallada las ofertas presentadas en tiempo, se procede a verificar de manera preliminar y meramente cuantitativa el contenido de la misma, conforme a lo dispuesto en la Ley 7021 y el Decreto reglamentario.

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Oferentes	Formulario de Oferta	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada	Garantía de Mantenimiento de oferta	Constancia SIPE	Monto de la Oferta
VERTICE CONSTRUCIONES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	331.208.000.-
3V INGENIERIA S. A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	265.136.480.-

Observaciones:

Por la empresa Vértices Construcciones deja constancia las siguientes Observaciones

Que la empresa 3Vingenieria S.A su representante en la apertura el señor Joel Cespedes no posee autorización por escribanía para representar a dicha empresa por lo tanto se tiene que desestimar dichas ofertas así reza el Pliego del llamado.

Se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres siendo las 08:47 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Municipalidad de Caapucú
Responsable U.O.C.

VERTICE CONSTRUCCIONES

Escaneado con CamScanner